

INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2015

A los Señores Accionistas de
FARMCUIDADOS CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Ley de Compañías, artículo 321 y los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe como **Comisario Revisor de la compañía FARMCUIDADOS CIA. LTDA.** correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015, desarrollado en los siguientes párrafos:

INFORMACIÓN GENERAL Y SOCIETARIA DE LA COMPAÑÍA

- 1) FARMCUIDADOS CIA. LTDA. está constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Primera del ciudad de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Septiembre del 2010, y sus objetivos principales son :
 - ✓ Importación, Exportación, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos farmacéuticos para el uso humano,
 - ✓ La compra-venta, distribución, representación y comercialización de productos farmacéuticos en general, productos farmacéuticos para tratamiento de fertilidad, productos médicos, químicos y humanos,
 - ✓ Dispositivos médicos, para el uso en Laboratorios de reproducción asistida y de insumos plásticos para uso en Laboratorio, productos químicos, medios de cultivos y materia activa, compuestos para la rama humana, profiláctica o curativa en todas sus formas y aplicaciones, y sus afines;
 - ✓ Equipos, maquinaria, implementos y demás bienes relacionados a la rama médica, farmacéutica, química, sea humana dentro de su objeto social.
 - ✓ La Compañía puede realizar campañas de vacunación a nivel nacional o internacional, contra todo tipo de enfermedades y epidemias.

- ✓ Importación, Exportación, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de medios de cultivos para ser usados en Laboratorios de reproducción asistida para congelación de óvulos y embriones y para cultivo embrionario, y;
- ✓ Prestación de servicios de construcción y adecuación de stands para ferias, diseño y planificación de todo tipo de tecnologías farmacéutica, entre otras actividades.

Además de toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objeto social y estén permitidos por las Leyes ecuatorianas vigentes.

- 2) La Gerencia General a dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, como por la Superintendencia de Compañías y demás leyes pertinentes, a las cuales se encuentra sujeta FARMCUIDADOS CIA. LTDA.
- 3) La Gerencia General ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las cuales han ido en beneficio de la compañía. Las juntas generales de accionistas que se efectuaron en el 2016, cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas sean legales.
- 4) He revisado la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes. Además se ha revisado la exactitud y conservación que han sido adecuadas.

ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

La presente revisión se refiere a la situación financiera alcanzada al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones desde enero 1 hasta diciembre 31 de 2015; así como a las principales actividades desarrolladas por la Administración de la compañía.

- a) Las cuentas conformadas por los activos corrientes descritos en el balance de situación financiera, se encuentran debidamente resguardados, cumpliendo con el objetivo para el cual fueron adquiridos.
- b) Se ha revisado en forma selectiva los diversos procedimientos que son utilizados para efectuar las compras, ventas, operación, roles de pago y cobranzas, así como la documentación que sustenta las transacciones efectuadas de manera que el sistema de control interno es confiable y no permite desviaciones que pudiesen afectar a los resultados o la posición financiera de la compañía, además que se ha verificado el cumplimiento de adopción de NIIFs, desde el presente ejercicio económico.
- c) Se ha revisado los estados financieros utilizando normas internacionales de auditoría, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los

estados financieros no contengan datos erróneos, ni que lleven a conclusiones falsas.

Además, se ha cotejado la información con los registros contables, llegando a la conclusión de que las cifras presentadas, están de acuerdo a lo establecido en las NIIF, NIC y normas tributarias emitidos por el SRI y la Superintendencia de Compañías, los cuales no han sido desviados en cuanto a su consistencia y uniformidad frente a años anteriores.

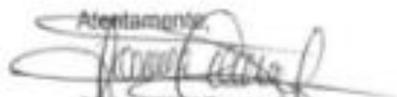
- e) Los pagos efectuados al representante legal por servicios, beneficios sociales, aportes al IESS y cualquier otro rubro por ingreso, han sido satisfechos de acuerdo a lo descrito en el Código del Trabajo.
- f) Se informa además, que se conoce que la compañía no ha presentado la información a la Superintendencia de Compañías al 30 de abril del 2016 por lo que se estimaría una multa por presentación tardía. Se ha recomendado a la administración se realice la presentación lo antes posibles para dar cumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes por parte de los administradores de FARMCUIDADOS CIA. LTDA.
- g) La Gerencia General y los funcionarios de la compañía, han colaborado para efectuar las funciones de **Comisario Revisor** durante el período 2015, proporcionando la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.

En síntesis se puede indicar que los estados financieros preparados por la Administración de la empresa, son razonables por el año de 2015, de acuerdo con las NIIF's, NIC y demás disposiciones legales y técnicas vigentes.

EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha del presente informe, en opinión de la Administración de FARMCUIDADOS CIA. LTDA., no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la compañía.

Quito, mayo 12 de 2016.

Atentamente,

CMA Jenny Quevedo
Comisario Revisor